

 REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA ESTADO ELECTRÓNICO No 025 DEL 5 DE MAYO DE 2023						
No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA
1	54-001-33-33-002-2018-00132-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSSY STELLA RUEDAS MANZANO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN SENTENCIA	04/05/2023
2	54-001-33-33-002-2017-00356-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON JAIRO PERDOMO ORTIZ	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN SENTENCIA	04/05/2023
3	54-498-33-33-001-2022-00472-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URBALID GARCÍA GARCÍA	MUNICIPIO DE OCAÑA	RECHAZA DEMANDA	04/05/2023
4	54-498-33-33-001-2022-00260-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	MARÍA MAGDALENA TEJEDA MONTAÑO	REQUIERE JUZGADO Y SOLICITANTE	04/05/2023
5	54-498-33-33-001-2022-00118-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP	ANA GERTRUDIS CORTÉS OVIEDO	AUTO DESIGNA CURADOR	04/05/2023
6	54-001-33-33-007-2018-00301-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP-	AUTO DESIGNA CURADOR	04/05/2023
7	54-001-33-33-004-2020-00004-00	REPETICIÓN	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	JOHAN ELIÉCER LANZZIANO SILVA	AUTO DESIGNA CURADOR	04/05/2023

De acuerdo con el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a la5 partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado hoy **5 DE MAYO DE 2023** a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El anterior estado se desfijará hoy **4 DE MAYO DE 2023,** a las seis de la tarde (6:00 p.m.).



LINA MARÍA MEZA BUITRAGO
SECRETARIA